



DESPENSA DE ALIMENTOS

Está financiada por HUD-Community Development Block Grant (CDBG)

La División de Servicios Sociales ofrecerá una despensa de alimentos suplementarios/de emergencia para los residentes de Ocean City de bajos ingresos. Esta despensa de alimentos se abastecerá continuamente con alimentos no perecederos, alimentos culturalmente diversos y artículos de cuidado personal. Los residentes elegibles pueden visitar la oficina de la División de Servicios Sociales para aplicar y recibir el suministro de alimentos para un mes.

Elegibilidad

- El solicitante necesita ser residente de Ocean City y proporcionar prueba de residencia.
- El solicitante tendrá que completar una forma de autocertificación de CDGB, con la ayuda del personal de Servicios Sociales.

Información sobre la Despensa de Alimentos

Dirección

Edificio de seguridad pública de Ocean City
821 Central Ave, North Alley

Horas:

Lunes a Viernes
9:00am - 4:00pm

Para obtener más información, por favor visite nuestro sitio web:

www.ocnj.us/neighborhood-social-services

División de Servicios Sociales
821 Central Ave, North Alley
(609) 525-9288